

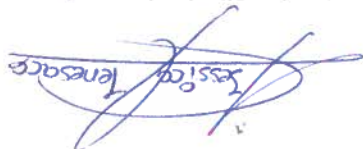
Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía, con fecha 14 de febrero del 2014.

Estos estados financieros serán sometidos a sesión de Directorio y Junta General de Socios a ser realizados en los plazos establecidos por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía los mismos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Socios sin modificaciones. Los estados financieros auditados por el año terminado al 31 de diciembre del 2013, preparados de conformidad con las Normas internacionales de Información Financiera, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Socios realizada el 25 de septiembre del 2014.

Esta compañía no representa movimientos en el balance, su capital pagado sigue con el mismo valor de los \$400.00.

Atentamente,



Ing. Jessica Elizabeth Tenešaca Pulla

CPA - Auditor